ANEXO 2
ANÁLISIS DEL SECTOR

COMPLEMETAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CAMINOS ANCESTRALES DE LAS VEREDAS LA TRAMPA Y EL POBLADO Y VÍA INTERMEDIO LA HONDA VEREDA CAMPO ALEGRE DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS CALOTO.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los 280 S.M.M.L.V. al que equivale la menor cuantía de la Entidad Estatal de acuerdo con el presupuesto anual del año en que se celebrar el contrato, monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.]

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. ASPECTOS GENERALES:

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector secundario, clasificado en el grupo de la construcción. El cual se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

- El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.
- El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

El sector de la construcción en Colombia sigue siendo uno de los más dinámicos de América Latina, con una proyección de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 6,6% para el período 2025–2034. Se estima que en 2025 este sector alcanzará un valor aproximado de USD 52.900 millones, representando el 5,1% del PIB nacional, y continuará consolidándose como el sexto sector económico más importante del país. La construcción se divide en dos grandes vertientes: residencial, con un valor de USD 8.200 millones (25,1%), y no residencial, con USD 24.500 millones (74,9%). El impulso del sector proviene de la recuperación económica, la adopción de tecnologías como el Building Information Modeling (BIM), y un enfoque creciente en sostenibilidad, elementos clave para el desarrollo económico y social del país.

Según las cifras más recientes del DANE, en el primer trimestre de 2025, el valor agregado del sector de la construcción en Colombia decreció un 3,5% frente al mismo periodo de 2024, debido a una contracción del 7,0% en edificaciones residenciales y no residenciales. En contraste, en marzo de 2025, la tasa de ocupación a nivel nacional fue del 58,5%, con un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a marzo de 2024, mientras que la tasa de desocupación se redujo a 9,6%, lo que refleja una recuperación gradual del mercado laboral, aunque persisten retos en el sector construcción.

2.1.1. Productos del Sector:

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: el primero, subsector de edificaciones, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda y que agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción y el segundo el de las obras civiles de infraestructura que a su vez, se desagregan en públicas y privadas y agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por proyectos infraestructura vial y transporte, además de los sectores de comunicación y energía

Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción.

2.1.2. Agentes Del Sector:

- Agencia Nacional De Infraestructura – ANI
- Entidades Públicas Departamentales Y Municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Empresas y organizaciones relacionadas con la construcción,
- Arquitectos e ingenieros,
- Empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

2.1.3. Gremios Y Asociaciones

- Cámara Colombiana De La Construcción (CAMACOL)
- Cámara Colombiana De La Infraestructura (CCI)
- Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO

- Asociación Colombiana De Constructores – ACOL
- Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores – ACIC
- Sociedad Colombiana De Arquitectos– SCA
- Sociedad Colombiana De Ingenieros– SCI
- Centro De Estudios De La Construcción Y El Desarrollo Urbano Y Regional– CENAC
- Entre Otras.

2.1.4. Cifras Del Sector Desde El Punto De Vista Económico:

2.1.4.1. Indicadores de coyuntura del sector construcción

El DANE publicó el 7 de marzo de 2025 los indicadores de coyuntura del sector construcción correspondientes al IV trimestre de 2024. Estos datos revelan una recuperación parcial del sector, destacando un crecimiento significativo en obras civiles, aunque persisten desafíos en edificaciones. Los indicadores reflejan la dinámica del sector y su impacto en la economía nacional.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 07 de 2025pr

	Periodo			
	Actual	Doce meses	Anterior	Periodo de referencia
MACROECONÓMICOS				
PIB total (variación anual %)	2.5	1.7	2.1	IV trim 2024
Valor agregado de la rama construcción (variación anual %)	1.5	1.9	4.0	IV trim 2024
Valor agregado de obras civiles (variación anual %)	9.6	11.7	16.5	IV trim 2024
Valor agregado de edificaciones (variación anual %)	-3.1	-2.5	-1.3	IV trim 2024
Valor agregado de actividades especializadas (variación anual %)	-0.7	1.5	4.0	IV trim 2024
Tasa de ocupación total nacional (porcentaje)	59.7	57.5	58.5	Ene 2025
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-11.3	-5.5	1.8	Dic 2024
Área aprobada (variación anual %)	-7.3	-2.7	-0.6	IV trim 2024
Área licenciada de edificaciones (variación anual %)	-41.7	-24.1	-19.1	Dic 2024
Área iniciada de edificaciones (variación anual %)	-11.7	-17.3	-30.3	IV trim 2024
Área culminada de edificaciones (variación anual %)	-2.5	0.5	-0.1	IV trim 2024
Indicador de producción de obras civiles (variación anual %)	13.0	16.9	21.3	IV trim 2024
Indicador de ocupación de obras civiles (variación anual %)	5.6	11.5	16.5	IV trim 2024

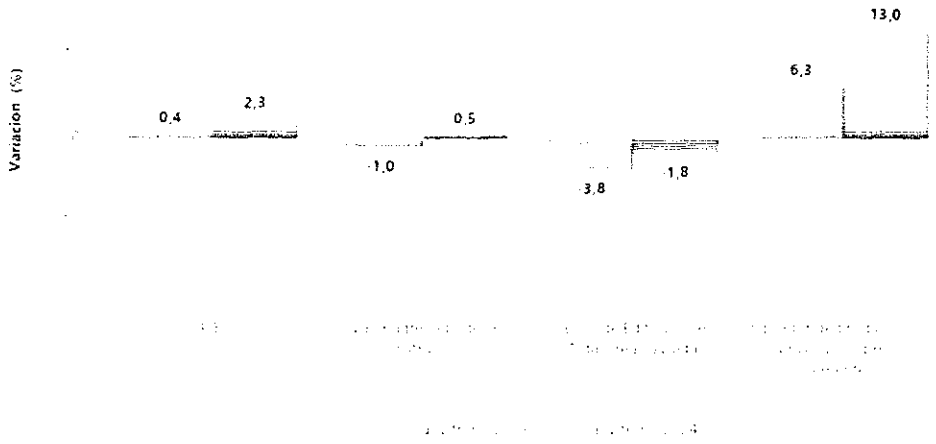
Fuente: DANE, IEAC (Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción)

DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-8.4	-5.1	-7.9	Dic 2024
Concreto Premezclado (variación anual %)	-8.2	-8.4	-13.7	Dic 2024
Indicador de metraje estadístico (variación mensual %)	-23.7	-17.9	-23.5	Dic 2024
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda (variación anual %)	30.9	21.6	15.6	IV trim 2024
Valor desembolsado de créditos de vivienda (variación anual %)	28.6	25.4	17.6	IV trim 2024
Valor desembolsado de leasing habitacional (variación anual %)	48.6	-0.3	2.5	IV trim 2024
Número de créditos desembolsados para vivienda (variación anual %)	5.6	12.1	-0.3	IV trim 2024
Saldo de cartera total (variación anual %)	8.3	9.6	9.3	IV trim 2024
Saldo de créditos de vivienda (variación anual %)	12.6	11.3	11.0	IV trim 2024
Saldo de cartera de leasing habitacional (variación anual %)	-6.4	5.3	5.3	IV trim 2024
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda (variación anual %)	6.1	6.1	5.9	IV trim 2024
PRECIOS Y COSTOS	**Actual**	**Año**	**Anterior**	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1.74	8.07	2.37	IV trim 2024
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	1.62	8.09	0.11	Ene 2025
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	1.80	8.23	0.02	Ene 2025
IPP total (variación mensual %)	1.02	7.67	0.67	Ene 2025
IPP materiales de construcción (variación mensual %)	0.68	1.67	-0.02	Ene 2025
EMPRESARIAL	**Actual**	**Doce meses**	**Anterior**	
Número de metros cuadrados de construcción (EMICRON variación trimestral %)	-0.3	0.5	6.0	IV trim 2024

2.1.4.2. Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

En el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
IV trimestre (2023-2024pr)



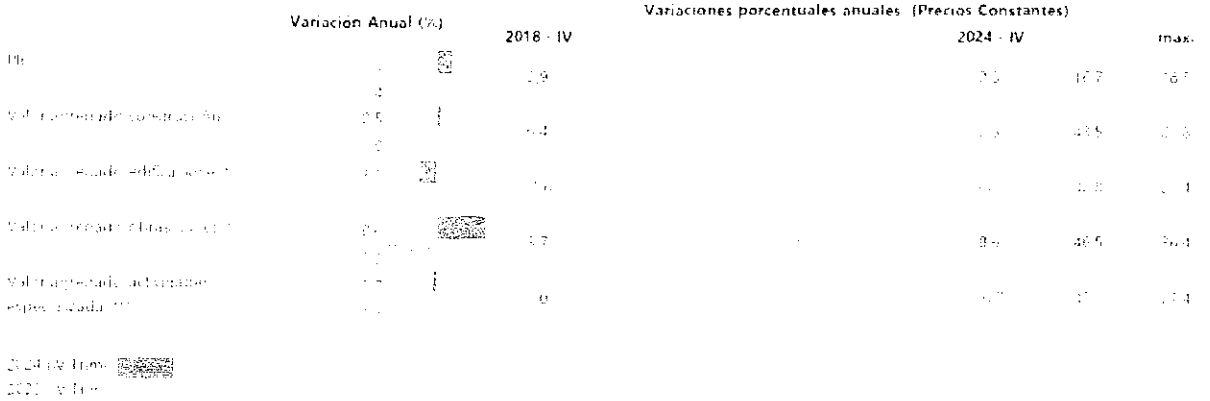
Fuente: DANE, IEAC (Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción)

2.1.4.3. Indicadores Macroeconómicos

2.1.4.3.1. Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2018 – 2024pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, IEAC (Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción)

2.1.4.3.1.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,1	0,2
Explotación de minas y canteras	5,1	1,1
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,1	0,1
Construcción	0,3	1,1
Comercio al por mayor y al por menor	1,8	1,4
Información y comunicaciones	6,7	1,0
Actividades financieras y de seguros	2,3	1,1
Actividades inmobiliarias	1,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	0,6
Administración pública y defensa; educación y salud	2,1	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; otras actividades de servicios	1,2	0,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	1,1
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

2.1.4.3.1.2. Valor agregado por actividad económica

a) Construcción

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Tabla 3. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-I	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	-3,7	-0,7
Construcción	-3,5	-1,8

Fuente: DANE, PIB_T

3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

De acuerdo con la información del DANE (2017; 2018 y 2020), el municipio de Caloto tiene una población de 30.216 habitantes (2020), de los cuales, 15.021 son hombres (49,7%) y 15.195 son mujeres (50,3%); el 17,6% de la población reside en la zona urbana (5.315 personas) y el 82,4% reside en la zona rural (24.901 personas). La población total étnica es de 19.200 personas (63,62 %), la cual está distribuida de la siguiente manera: el 42,38% es población indígena (12.790 personas); el 21,20% es población negra, mulata o afrocolombiana (6.399 personas); en un porcentaje poco significativo desde el punto de vista estadístico, se identifica también población raizal, palenquera y ROM, que suman en conjunto el 0,04%. Cabe decir que el número de la población de origen étnico asentada en los resguardos indígenas es de 7.722 personas; es decir el 43,6% del total de esta población residente en el municipio (Citado en DNP; 2021).

Respecto a las condiciones de vida del municipio de Caloto, medidas por necesidades básicas insatisfechas, el Índice de Pobreza Multidimensional, cobertura educativa por niveles, y cobertura de los servicios públicos evidencia que el total de hogares que tienen necesidades básicas insatisfechas en el municipio es del 22,91%, de los cuales el 7,98% se encuentra en la cabecera municipal y en los centros poblados y rural disperso es del 26,65%.
En cuanto a educación, el municipio cuenta con una Tasa de Cobertura Bruta total (por niveles educativos) de 122.61%; la cobertura en el nivel de transición es del 90.2 %; en el nivel de educación primaria es de 105.86%; en el nivel de educación secundaria es de 148.81 %, y en el nivel de educación media es de 124.43 % (MEN; 2019 – DNP; 2021). Por otra parte, con respecto a la cobertura de acueducto, alcantarillado, energía rural y penetración banda ancha, el municipio presenta indicadores del 54,0%; 27,5%; 92,0%, y 1,3% respectivamente (DANE; 2018 – UPME; 2018 – MinTIC; 2019 – citados en DNP; 2021). Cabe resaltar que, en cuanto a la cobertura de acueducto y alcantarillado y penetración de banda ancha, Caloto está por debajo de la media departamental y nacional.

El Resguardo Indígena de Huellas es un territorio ancestral ubicado en el municipio de Caloto, departamento del Cauca, Colombia. Forma parte de la región Centro del municipio y es uno de los principales resguardos indígenas del pueblo Nasa asentados en este territorio. En cuanto a su extensión, cuenta con aproximadamente 4.825 hectáreas, distribuidas en zonas de uso agrícola, pecuario, forestal y áreas de reserva comunitaria.
El Resguardo de Huellas, junto con los demás resguardos indígenas del municipio, constituye un componente fundamental del territorio de Caloto, reconocido por su riqueza cultural, organizativa y ambiental, y por su fuerte vocación comunitaria y autonomía indígena.

En términos de producción agrícola, los habitantes del Resguardo Indígena de Huellas se dedican a la agricultura tradicional diversa, desarrollando cultivos como maíz, fríjol, café, yuca, caña panelera, plátano, hortalizas y frutales, además de sistemas pecuarios basados en ganadería de pequeña escala, crianza de aves y manejo de pastos y forrajes.

El territorio también cuenta con áreas de orden forestal destinadas a la protección de nacimientos de agua, rondas hídricas, quebradas y zonas de reserva comunitaria, así como zonas improductivas asociadas a humedales y áreas de conservación ambiental fundamentales para el equilibrio ecológico y cultural del resguardo.

Asimismo, en el Resguardo Indígena de Huellas se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias tradicionales, producción artesanal y comunitaria —incluida la elaboración de alimentos transformados, tejidos, medicina ancestral y semillas nativas—, así como actividades comerciales orientadas a la economía propia, como tiendas comunitarias, mercados locales y espacios de trueque e intercambio solidario.

De igual manera, se prestan servicios que incluyen centros educativos interculturales, espacios culturales para la preservación de la lengua y espiritualidad Nasa, escenarios deportivos comunitarios y la red de vías internas del resguardo que conectan sus distintos sectores y zonas de producción.

4. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL RESGUARDO

El **RESGUARDO INDIGENA DE HUELLAS** deberá demostrar su idoneidad para la suscripción del convenio con los siguientes documentos:

a. Propuesta detallada indicando objeto y valor del convenio e indicando el criterio de territorialidad y/o jurisdicción del Resguardo.
b. Fotocopia de Cedula del Representante Legal y del Tesorero del Resguardo.
c. Certificado de reconocimiento de personería jurídica
d. Antecedentes Fiscales Vigentes de la entidad, del Representante Legal y del Tesorero del Resguardo.
e. Antecedentes Disciplinarios Vigentes de la entidad, del Representante Legal y del Tesorero del Resguardo.
f. Antecedentes Penales Vigentes del Representante Legal y del Tesorero del Resguardo.
g. Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia Vigentes del Representante Legal y del Tesorero del Resguardo.
h. Registro único tributario -RUT
i. Hoja de Vida formato de la función pública persona jurídica, totalmente diligenciada.
j. Certificado de ausencia de inhabilidad e incompatibilidad
k. Carta de compromiso de vincular a la comunidad que representa como mano de obra no calificada.
l. Fotocopia de los estatutos del Resguardo y autorización por la asamblea en caso de requerirse.
m. Certificado de aportes a seguridad social integral y parafiscales expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso de que tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

5. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la naturaleza de las acciones que deberán realizar los miembros de la comunidad en cumplimiento de las obligaciones convenidas con la Junta de acción Comunal en el presente convenio solidario, en donde se efectuarán algunas que comprenden actividades como rocería y limpieza y adecuación de cunetas, lo cual requiere indiscutiblemente de la utilización de herramientas y elementos que mal utilizados pueden generar lesiones y hasta la muerte de alguna persona, el Municipio, conscientes de que la unión de recursos financieros y de trabajos propios de este convenio impiden la afiliación efectiva al régimen contributivo en materia de salud de todas las personas, exigirá al Resguardo que el personal que intervenga en la ejecución de las actividades del convenio, se encuentre cubierto por el sistema de Seguridad Social en salud bien sea a través del régimen contributivo o del régimen subsidiado, con el ánimo de que cuenten con la atención primaria en salud en caso de presentarse algún tipo de eventualidad urgente que lo requiera, entre otras exigencias que hacen parte de las obligaciones convenidas en materia de protección personal.

El Resguardo, en virtud a lo planteado, también constituirá garantía única que ampare los riesgos de:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SOLIDARIO	Por el plazo de ejecución y 4 meses más.	Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, PARA GARANTIZR LOS DAÑOS UE SE PUEDAN OCASIONAR A TERCEROS.	Por el plazo de ejecución y 4 meses más.	Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

El Resguardo está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad Estatal, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del convenio. El no restablecimiento de la garantía por parte del Resguardo o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Convenio y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

6. ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor del presente convenio solidario y los correspondientes aportes de las partes convenientes (Municipio de Caloto y el Resguardo), se surtieron los siguientes análisis:

- Determinación de las actividades a realizar tales como acarreo de materiales pétreos – tierra – varios, limpieza de cunetas, zanjas, descoles (manual), rocería al lado y lado de la vía (ancho 2 m) y en zonas necesarias para mejorar la visibilidad.
- Posteriormente se determinó la unidad de medida en metros cuadrados o lineales según la actividad a desarrollar, efectuando la cuantificación del costo unitario a través de la consolidación de los APU.
- El costo unitario se determinó teniendo en cuenta la base de datos del INVIAS y la Gobernación del Valle.
- Además, se tuvo en cuenta, unidades de medida, tablas de rendimientos de mano de obra y ajustes salariales de la presente vigencia fiscal de cada cuadrilla requerida, herramienta menor necesaria de acuerdo con cada una de las actividades (se contempla porcentaje 5% del valor de Mano de obra; por considerarse uso de pocas herramientas).

Así se logró el establecimiento de los siguientes análisis de precios unitarios:

Vereda la Trampa				
Actividad 1 (Ritual 1)	Apertura espiritual (ritual de armonización de apertura de camino y ofrenda) con la comunidad y mayores espirituales			
DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
APOYO A MAYOR SABEDOR (CUIDO)	UND	2	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00
INSUMOS (PLANTAS MEDICINALES)	UND	10	$ 50.000,00	$ 500.000,00
Bebidas propias (chirrincho por galón)	GL	10	$ 50.000,00	$ 500.000,00
Olla comunitaria alimentación participación	UND	1	$ 3.253.000,00	$ 3.253.000,00
SUBTOTAL				**$ 7.253.000,00**
Actividad 2 (roceria)	MINGA DE ROCERIA DE CAMINOS ANCESTRALES A MACHETE			
DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Olla comunitaria para 6 días	UND	6	$ 3.253.000,00	$ 19.518.000
Papelería (lista de asistencia, lapiceros, tablas)	GLOBAL	6	$ 168.653	$ 1.011.916
SUBTOTAL				**$ 20.529.916**
			TOTAL Vereda La Trampa	**$ 27.782.916**

Vereda Campo Alegre				
Actividad 1 (Mantenimiento y adecuacion de caminos)	Mingas comunitarias para mantenimiento y adecuación de caminos ancestrales desde el colegio Intermedio hasta el sector El Roblar de la vereda Campo Alegre.			
DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mano de obra comunero para 3 dias	JORNAL	150	$ 81.007	$ 12.151.053
Material de Roca Muerta (32 VIAJES DE 5.5 M3)	M3	175	$ 66.712	$ 11.674.541
SUBTOTAL				**$ 23.825.594**
			TOTAL, Vereda Campo Alegre	**$ 23.825.594**

Vereda El Poblado				
Actividad 1 (Mantenimiento y adecuacion de caminos)	*Mingas Comunitarias Para mantenimiento y adecuación de caminos ancestrales.*			
DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mano de obra comunero para 5 dias	JORNAL	200	$ 86.625,30	$ 17.325.059,13
Material de Roca Muerta (32 VIAJES DE 5.5 M3)	M3	210	$ 57.330,70	$ 12.039.447,87
SUBTOTAL				**$29.364.507**
TOTAL				**$29.364.507**

MANTENIMIENTO DE CAMINOS ANCESTRALES

ITEM	VEREDA	ACTIVIDAD	SUBTOTAL
1	LA TRAMPA	Apertura espiritual (ritual de armonización de apertura de camino y ofrenda) con la comunidad y mayores espirituales	$ 7.253.000,00
2		MINGA DE ROCERIA DE CAMINOS ANCESTRALES A MACHETE	$ 20.529.916,02
3	CAMPO ALEGRE	Mingas comunitarias para mantenimiento y adecuación de caminos ancestrales desde el colegio Intermedio hasta el sector El Roblar de la vereda Campo Alegre.	$ 23.825.594,00
4	EL POBLADO	Mingas Comunitarias Para mantenimiento y adecuación de caminos ancestrales.	$29.364.507,00
		TOTAL	$ 80.973.017,02

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el presente estudio se verifico que la administración municipal de Caloto Cauca ha celebrado este tipo de convenios solidarios enmarcados en lo estipulado la ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2012, y la ley 2166 de 2021, con las juntas de acción comunal, de los cuales se relacionan los siguientes:

Convenio	Objeto	Valor	JAC
1212 MC-023-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS y ADMINISTRATIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA A LOMA PELADA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	24,438,728	JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMA PELADA
1214 CD-050-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VERGEL- PEDREGAL- MUNICIPIO DECALO CAUCA	25.500.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL VERGEL
1215 CD-051-2020	AUNAR ESFUERZOS. RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE LA VÍA PLACER- VENADILLO- MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	25.500.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PLACER

Convenio	Objeto	Valor	JAC
1187 CD-077-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA EL CREDO A LA VEREDA EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	20,000,000	JUNTA DE ACCIÓN COMUNA VEREDA EL CREDO
1103 CD-111-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LIMPIEZA DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL VERGEL AL SECTOR EL CASERIO DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	23,000,000	ASOCIACION D EEMPRENDED ORES VENADILLO
1102 CD-109-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA MEJORAMIENTO, LIMPIEZA Y CONFORMACION DE TRAMOS DE VIAS INTERNAS EN EL CORREGIMIENTO EL PALO DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	20,000,000	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIEN TO EL PALO
1114 CD-104-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO D ELA VIA PRINCIPAL DE LA VEREDA CARPINTERO DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA)	4,400,000	JUNTA DE ACCION COMUNAL CARPINTERO
1119 CD-106-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADECUACION DELÑ ESCENARIO DEPORTIVO DE LA VEREDA EL ARROZAL ZONA 6 DEL RESGUARDO INDIGENA DE HUELLAS MEDIANTE MINGAS DE TRABAJO MUNICIPIO DE CALOTO	20,000,000	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ARROZAL
1126 CD-105-2020	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION DE VIAS INTERNAS, CALLEJONES EN LA ZONA PLANA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	23,000,000	JUNTA DE ACCION COMUNAL CAICEDO
1021 CS-007-2021	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS y ADMINISTRATIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA A LOMA PELADA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA,	24,438,728	JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMA PELADA
979 CD-102-2021	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA FUERZA DE TRABAJO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE Y GRADERIAS EN LA VEREDA MARAÑOR DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	18.736.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MARAÑON
720 CD-149-2022	AUNAR ESFUERZOSFINANCIEROSY HUMANOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEAGUAS DE LA ASOCIACION ASUAGUA - MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA.	27,000,000	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO

Convenio	Objeto	Valor	JAC
			INTERVEREDAL CRUCERO DE GUALI

Igualmente, la entidad identificó a través de la consulta en el SECOP, que otras entidades públicas del orden regional, han adelantado contrataciones similares a la pretendida con este estudio, Por medio de procesos públicos conforme a la Ley, sin contratiempo alguno. Como ejemplo de ello relacionamos los siguientes procesos desarrollados por dichas entidades:

Entidad	Convenio	Objeto	Valor	JAC
Municipio de Fosca Cundinamarca	Convenio Solidario CONV SL 010-2020	Convenio solidario celebrado entre el municipio de Fosca Cundinamarca y la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Manuel, para mantenimiento rutinario y conservación de vías terciarias.	$ 9.454.202	Junta de Acción Comunal Vereda San Miguel
Municipio De Pitalito Huila	Convenio Solidario No. 019 DE 2022	Aunar Esfuerzos, Para Efectuar La Adecuación De La Sede Administrativa De La Junta De Acción Comunal De La Vereda Paraiso La Palma Del Corregimiento De Guacacallo	$10.999.899	Junta De Acción Comunal De La Vereda Paraiso La Palma
Municipio De Púerto Asis Putumayo	CD-293-2023	Apoyo a la JAC Mediante mantenimiento de vía del Barrio Puerto La Unión, desde la y hasta el K 0+794 En El Municipio De Puerto Asís, Putumayo	$ 40.000.000	JAC Barrio Puerto La Unión

8. ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el contexto local hay 67 juntas de acción comunal, distribuidas así:

BARRIO/VRDA/RESG	No
JAC CASCO URBANO	10
CORREG. QUINTERO	1
CORREG. CENTRO	4
CORREG. SAN NICOLAS	4
CORREG. EL PALO	3
CORREG. HUASANO	7
RESG. LOPEZ ADENTRO	4
ZONA 2 RESG. HUELLAS	3
ZONA 3 RESG. HUELLAS	10
ZONA 4 RESG. HUELLAS	7
ZONA 5 RESG. HUELLAS	6
ZONA 6 RESG. HUELLAS	8

También existen una (1) asociación de juntas de acción comunal denominadas ASOCOMUNAL que agrupan las juntas

Todas las anteriores con capacidad para celebras convenios solidarios.

Teniendo como punto de partida el hecho de que este estudio trata sobre contratación directa en un contexto de régimen especial, el Artículo 2.2.15.1.3. del Decreto 1082 de 2015, que versa sobre convenios solidarios para el desarrollo de programas y obras, indica: "En el marco de lo dispuesto en el numeral 16 del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, las entidades del orden nacional, departamental, distrital, local y municipal podrán celebrar convenios solidarios con los cabildos, autoridades y organizaciones indígenas para la ejecución de obras y actividades en sus territorios." Por lo cual la oferta se supedita al RESGUARDO INDÍGENA DE HUELLAS, el cual *manifestó tener la capacidad jurídica, técnica y financiera para ejecutar y desarrollar el convenio*, en virtud de que la obra se desarrolla en su zona de influencia, y que contará con la participación y mano de obra de los habitantes de la comunidad indígena beneficiada con la obra.

Firmado en el municipio de Caloto (Cauca) a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

ANDRES FELIPE DAZA RUEDA
Secretario de Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyecto: Edward Augusto solarte Dagua – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica
Revisión Área Jurídica: Leonardo Andrés Rivera Tobón-Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Andrés Felipe Daza Rueda Secretario de Infraestructura
Original: Carpeta del Convenio